

## ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 8 DE JULIO DE 2016

### **Asistentes**

#### **Equipo Decanal**

Ilmo. Sr. Decano

D. José Mariano Moneva Abadía Dra. Da Blanca Hernández Ortega Dra. Da. Marta Melguizo Garde Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez Dr. D. Ignacio Moralejo Menéndez Dr. D. Fernando Sanz Gracia Dra. Da. Ana Yetano Sánchez de Muniaín

#### <u>P.D.I.</u>

Alcalde Fradejas, Nuria Atwi Saab, Majed Ayuda Bosque, Ma Isabel Barcenilla Visús, Sara Bellostas Pérez-Grueso, Ana Cuéllar Fernández, Beatriz Esteban Álvarez, Dolores Fabro Esteban, Gema García Casarejos, Nieves Garrido Rubio, Ana Giménez Nadal, Ignacio Guinaliu Blasco, Miguel Marcuello Servós, Carmen Martínez Salinas, Eva Pardos Martínez, Eva Pedraja Iglesias, Marta Pérez Pueyo, Anunciación Ramírez Alesón, Mª Luisa Rodrigo Sauco, Fernando Sanso Navarro, Marcos Sarto Marzal, José Luis Sesé Oliván, Francisco Javier Vallés Giménez, Jaime

### **P.A.S.**

Sos Abadía, Anabel

#### **Estudiantes**

Lavado Nalvaiz, Natalia Ortega Elduque, Javier Rais Martín, Alicia

#### **Invitados**

Arcas Pellicer, Mª José Sánchez Lasmarías, Mª Luisa

## Excusa su asistencia

Barberán Ortí, Ramón Dejo Oricaín, Natalia Duarte Pac, Rosa Ferruz Agudo, Luis Larramona Ballarín, Gemma En Zaragoza, a 8 de julio de 2016, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 12:00 horas en el Salón de Actos del Campus Paraíso, bajo la presidencia del Sr. Decano y con la asistencia de los miembros al margen reseñados.

Se abordan los puntos del orden del día:

## 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de12 de mayo de 2015

Se aprueba por asentimiento.

#### 2.- Informe del decano

El decano comienza felicitando a Javier Borraz, Geovanny Castro y Darliane Ribeiro por la obtención del grado de doctor tras las lecturas de sus tesis doctorales.

El decano expresa su pésame y condolencias a Pilar Dieste por la muerte de su madre, a Eduardo Bandrés por el fallecimiento de su madre y a Ramón Barberán por el deceso de su padre.

El decano felicita a Vicente Salas y Lourdes Torres por su nombramiento como miembros de la Junta Consultiva Académica de la Universidad de Zaragoza. Felicita a Ramón Barberán por su reelección como Director del Dpto. de Estructura e Historia Económica y Economía Pública. Asimismo, felicita al equipo de futbol sala femenino por haberse alzado con el Trofeo Rector y al estudiante Samy Ennkhaili que consiguió la medalla de plata en kárate, modalidad de

menos de 67 kg, en los Campeonatos de España Universitarios.

El decano informa que ha propuesto a los nuevos coordinadores de grados y másteres que serán nombrados con fecha 1 de septiembre y que han sido informados favorablemente por las comisiones de garantía de la calidad de los grados y másteres. La relación de nuevos coordinadores es la siguiente:

Grados	Coordinador/a
ADE	Nieves García
Economía	Jesús Clemente
FICO	Laura Andreu
MIM	Marta Pedraja

Másteres	Coordinador/a
Auditoría	Vicente Condor
Contabilidad y Finanzas	Pilar Blasco
Economía	Carmen Fillat
Dirección, Estrategia y Marketing	Mercedes Marzo
Sociología de las Políticas Públicas y Sociales	Pablo García
Unión Europea	José Aixalá

El decano informa que los días 2 y 3 de junio hubo una reunión de CONFEDE y que los principales temas tratados fueron el acceso a la universidad, el planteamiento de dobles titulaciones internacionales, una ponencia sobre las menciones en los títulos con las dificultades que imponía ANECA y una puesta en común de las experiencias en la acreditación de los títulos, tanto de grado como de máster.

El decano recuerda, que desde la última Junta, se ha reunido dos veces el Consejo de Gobierno, con fechas 3 y 28 de junio, y los puntos más relevantes para la Facultad son los siguientes:

- Determinación del orden de las áreas en las que se ofertarán plazas de catedrático de universidad.
- Aprobación del calendario académico para el curso 2016-17.
- Nombramiento del doctor honoris causa de D. José Luis García Delgado, propuesta formulada por esta Junta de Facultad.
- Modificación de la RPT del PDI con el objeto de poder realizar una oferta pública de empleo que afectará a ayudantes doctores y contratados doctores interinos.

- Aprobación de las asignaturas y actividades ofertadas por los departamentos.
- Aprobación de la Comisión conjunta de Garantía de la Calidad del Grado en ADE, que estará compuesta por los miembros de la Facultad más tres representantes de Huesca y otros tres de Teruel.

En los asuntos de la Facultad, el decano informa de los siguientes:

- Se han otorgado los premios de la Olimpiada de Economía y se ha celebrado la fase nacional en Salamanca, obteniendo una buena clasificación de nuestros estudiantes.
- Se han revisado y firmado nuevos contratos con universidades extranjeras y se está ultimando los detalles para una doble titulación internacional.
- Nos han concedido todas las peticiones informáticas solicitadas y se van a renovar dos aulas en el Campus Paraíso y se va a crear una nueva aula de informática en el Campus Río Ebro.
- Se están preparando las jornadas de bienvenida y los cursos cero para los estudiantes de nuevo ingreso.

El decano informa que el Delegado de Estudiantes de la Facultad quería presentar el Informe de Gestión de la Delegación para rendir cuentas de su actividad durante este curso. El Delgado se precipitó enviando dicho informe a los miembros de junta cuando el decano consideraba que no era necesario porque no es preceptivo. Cede la palabra al Delegado de Estudiantes, Javier Ortega, para que realice una síntesis de dicho informe. El Delegado de Estudiantes afirma que ha intensificado las actividades culturales y sociales con diferentes reuniones, charlas y conferencias para revitalizar la Facultad, han conseguido financiación que detallan en las partidas de gasto y se congratula que los miembros de Junta puedan conocer el esfuerzo y trabajo que se realiza desde la Delegación de Estudiantes. Se ofrece a responder las cuestiones o preguntas que surjan del informe presentado.

Por último, el decano reconoce que el final de curso y en época de exámenes han surgido algunos temas conflictivos que se están solucionando pero recuerda que algunos hechos lamentables como el deterioro de un cuadro por puro vandalismo no se debe consentir en un centro educativo. Por lo tanto, ruega que se eviten este tipo de actos y que no se permitan. Recuerda que tiene el compromiso que desde la Secretaría General

se está elaborando un código de buenas prácticas y espera que se ponga en marcha cuanto antes.

Se abre un turno de intervenciones. La PDI Ana Bellostas pregunta por las lámparas de los cañones en el Campus Río Ebro puesto que están muy estropeadas. La vicedecana de Infraestructuras, Marta Melguizo, indica que se cambian regularmente y que a veces es mejor cambiar el cañón que intentar alargar la vida con bombillas nuevas. Por lo tanto, se estudiará una solución y recuerda que es necesario dar parte en Conserjería del edificio porque a veces no estamos informados para tomar las medidas correspondientes.

La estudiante Natalia Lavado pregunta por un parte para retirar una nevera antigua que había en Delegación y todavía no se ha solucionado. La vicedecana, Marta Melguizo, explica que la Universidad de Zaragoza no disponía de un servicio para llevar este tipo de enseres a un punto limpio de recogida pero se está solucionando y han comenzado retirando algunos ordenadores viejos y espera que también retiren la nevera.

No hay más intervenciones.

### 3.- Aprobación, si procede, de la fase 2 del POD 2016-2017.

El decano cede la palabra al vicedecano de ordenación docente y profesorado, Fernando Sanz, que preside la comisión de docencia que ha realizado el informe que se presenta.

El vicedecano Fernando Sanz recuerda que este informe no se ha presentado nunca en Junta de Facultad pero este año se exige en las indicaciones de elaboración del POD. El objetivo principal es verificar que se respeta la fase 0 del POD (número de grupos teóricos) e informar de los pequeños ajustes realizados en los desdobles de prácticas y prácticas P6 dada la capacidad docente de las áreas. El documento 260 de ODILE recoge toda esta información y los cambios realizados no son sustanciales.

La PDI Ana Bellostas pregunta por los cambios producidos y cómo se han cubierto los huecos existentes en las áreas. El vicedecano Fernando Sanz recuerda que en Contabilidad y Finanzas se han eliminado las prácticas P6 y 20 desdobles de prácticas; en Análisis Económico se han eliminado las P6 de Matemáticas, Microeconomía y Macroeconomía; en Dirección de Marketing se han eliminado P6 y algún desdoble práctico en asignaturas de 1ºcurso y en el resto de áreas no se ha modificado nada porque se cubrían las necesidades.

La PDI Eva Martínez recuerda que esta Fase 2 consiste básicamente en asignación de profesores con la docencia encargada. Por lo tanto, es tarea complicada cuando depende de la contratación de profesorado y ésta no se puede realizar en los periodos previos al principio de curso. Así que solicita que Rectorado sea más diligente con la convocatoria de plazas y se intente que dichas contrataciones estén a principios del curso académico. El decano recuerda que es una petición que se realiza todos los años en Consejo de Gobierno pero este curso en concreto no se ha podido agilizar por la toma de posesión del nuevo Rector y su equipo. La PDI Carmen Marcuello insiste que es un problema estructural y no coyuntural, todos los años se retrasa el proceso de contratación, el trabajo de las comisiones es tremendo y dificulta comenzar el curso en las condiciones necesarias. Por lo tanto, se une a la queja y solicitud de que Rectorado planifique los tiempos de forma más eficiente.

El PDI José Luis Sarto afirma que la escasez de recursos humanos es un problema mayor. Recuerda que su área de conocimiento ha tenido que renunciar a casi 1200 horas por falta de profesorado y esto perjudica gravemente a la docencia y su mejora. Agradece el esfuerzo del equipo decanal en las negociaciones con el vicerrector de profesorado pero esta situación debería cambiar. El vicedecano Fernando Sanz le sugirió al vicerrector una política de convergencia porque ahora el reparto de las pocas plazas es uniforme lo que provoca mayores desigualdades entre centros y facultades. El vicerrector le comentó que intentaría solucionarlo en los próximos cursos.

El PDI Jaime Vallés afirma que la situación de la Facultad es lamentable por la falta de profesorado y perjudica a la calidad de nuestras titulaciones. Recuerda que parte del problema reside en la distribución de los nuevos planes de estudio donde no se tuvo en cuenta las plantillas existentes, por lo tanto, sugiere que en el posible cambio a 3+2 se haga una planificación estratégica razonable.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento.

## 4.- Aprobación, si procede, de la propuesta del Máster Propio en Cooperación para el Desarrollo

El decano recuerda que este Máster Propio proviene de unos estudios propios que se han llevado a cabo en la Facultad de Educación y en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, dependiendo de la Cátedra de Cooperación para el Desarrollo. Sin embargo, esta cátedra será dirigida por la profesora Begoña Gutiérrez Nieto y el estudio propio que se presenta por el profesor José Ramón Moreno Fernández, ambos

profesores de la Facultad. Por lo tanto, han solicitado que este Máster Propio dependa de la Facultad y de ahí que se deba aprobar por Junta de Facultad. Por último, recuerda que la memoria se envió a los miembros de junta y cede la palabra al director del mismo para que haga un pequeño resumen de su contenido.

El profesor José Ramón Moreno recuerda que estos estudios llevan 4 años impartiéndose alternativamente entre las Facultades de Educación y Ciencias Sociales y del Trabajo. En este momento y con la experiencia previa se ha considerado que era adecuado dar una nueva estructura de Máster Propio y que permita tener varias salidas a los estudiantes en función de sus intereses. Así recuerda que el Máster Propio se organiza en tres vías: Experto en Fundamentos de la Cooperación para el Desarrollo (13 ECTS), Experto en Desarrollo Sostenible (20 ECTS) y Experto en Educación para el Desarrollo (19 ECTS), originando tres posibles títulos: Diploma en Cooperación para el Desarrollo Humano y Sostenible, Diploma en Educación para la Ciudadanía Global y Máster Propio en Cooperación para el Desarrollo. Recuerda que el Máster está financiado por el Gobierno de Aragón y que el número de estudiantes oscila entre 10 y 40.

El estudiante Javier Ortega pregunta por el lugar de impartición y como reflexión personal pregunta qué política de centro existe para una oferta tan variada o se intentará reducir la oferta y aumentar la calidad.

El decano responde que se impartirá en el Campus Río Ebro para potenciarlo y crear un punto de interés en estudios propios junto a otros existentes en dicho campus. Por otro lado, recuerda que la oferta se divide en dos grupos: Másteres Oficiales y Estudios Propios (Diplomas, Máster, ...). Cada uno tiene sus propias normas y reglamentación para formular nuevas propuestas o para reducir las existentes teniendo en cuenta los indicadores de calidad y la demanda de los estudiantes. Por lo tanto, si se cumple los requisitos y se dan las condiciones favorables la Facultad debe realizar la mayor oferta posible para dar formación en todos los ámbitos afines a ella.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento.

# 5.-Aprobación, si procede, del límite de plazas en las asignaturas de prácticas de los grados en ADE, ECO, FICO y MIM.

El decano recuerda que la Junta debe aprobar el límite de plazas de todas las asignaturas optativas, incluidas las correspondientes prácticas en empresas. Sin embargo, estas últimas se han retrasado a esta sesión para conseguir promover más

plazas con empresas e instituciones. Así la oferta que tendrán nuestros estudiantes es mayor y más variada y específica para alguno de los grados. El decano cede la palabra a la vicedecana de estudiantes, Blanca Hernández, para que explique la oferta para el curso 2016-17.

La vicedecana Blanca Hernández explica los últimos contratos firmados e informa que el próximo curso será el primero en que se ponga en marcha la asignatura de Prácticas anuales en los grados de ECO, FICO y MIM cuyos planes de estudios iniciales no recogía. Esta petición era necesaria para conseguir un número mayor de prácticas y una demanda realizada por los estudiantes. La oferta que se presenta para el curso académico 2016-17 es la siguiente:

	GADE	GECO	GFICO	GMIM
Prácticas anuales	113	49	22	24
Prácticas I	18	18	12	11
Prácticas II	14	3	6	5
Total	145	70	40	40

Se ha aumentado en todos los grados y se ha duplicado o más las plazas en FICO y MIM. Es una oferta amplia y variada que la vicedecana considera adecuada para la Facultad.

La estudiante Natalia Lavado agradece el trabajo y esfuerzo para aumentar el número de prácticas y considera que es una buena tendencia el crecimiento progresivo de las mismas cada curso.

El estudiante Javier Ortega afirma que están satisfechos por el aumento de las plazas pero cree que se debería considerar el autopracticum para aliviar el sistema e incentivar a que los estudiantes se busquen sus propias prácticas.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento.

# 6.- Aprobación, si procede, de los plazos de depósito y defensa de los TFG y TFM para el curso 2016-2017.

El decano informa que se ha recibido una instrucción del vicerrector de Política Académica donde justificaba la necesidad de una convocatoria de TFG y TFM entre noviembre y diciembre para permitir que desde la convocatoria de septiembre se pueda aprobar esta asignatura obligatoria. Asimismo, informa que los coordinadores de másteres hicieron una sugerencia sobre la eliminación de la convocatoria de febrero y la

solicitud de una en diciembre. Todas estas informaciones junto con la reunión con la Administradora nos lleva a realizar una propuesta diferente para grados y másteres puesto que la planificación de los estudiantes es distinta. Cede la palabra al Secretario, Jesús Miguel, para que explique y presente la propuesta de plazos.

El secretario Jesús Miguel explica que los plazos de depósito y defensa de grados y másteres son diferentes siguiendo las indicaciones de los coordinadores y teniendo en cuenta el plan de estudios de cada uno. La propuesta es la siguiente:

Estudios de Grado	Fechas de depósito TFG/TFM	Fechas de defensa TFG/TFM
1ª Convocatoria	Del 13 al 22 de febrero de 2017	Del 8 al 13 de marzo de 2017
2ª Convocatoria	Del 26 de junio al 5 de julio de 2017	Del 12 al 14 de julio de 2017
3ª Convocatoria	Del 19 al 27 de octubre de 2017	Del 14 al 17 de noviembre de 2017

Estudios de Máster	Fechas de depósito TFG/TFM	Fechas de defensa TFG/TFM
1ª Convocatoria	Del 26 de junio al 5 de julio de 2017	Del 12 al 14 de julio de 2017
2ª Convocatoria	Del 20 al 28 de septiembre de 2017	Del 19 al 25 de octubre de 2017
3ª Convocatoria Del 23 al 30 de noviembre de 2017		Del 12 al 15 de diciembre de 2017

El PDI Vicente Condor explica que su pregunta no coincide con el punto del orden del día pero es necesario seguir insistiendo que los plazos y fechas no respetan la normativa vigente. Recuerda que la solicitud de plazas en los Másteres finalizaba el 4 de julio, como hay que baremar, entrevistar a los candidatos y debe ser la Comisión de Garantía de la Calidad de los Másteres quien apruebe la resolución no es posible cumplir con los trámites solicitados y se incumple la normativa. Por lo tanto, ruega que se consideren los calendarios y que Consejo de Gobierno sea consciente de los tiempos y trámites necesarios.

La PAS Anabel Sos recuerda que estos días se han empleado las aulas, portátiles y cañones con mayor intensidad y se observa que tanto profesores y estudiantes están desbordados por la situación. Por lo tanto, se debe reconsiderar los TFG o al menos la forma de gestionarlo.

El decano afirma que para esta Facultad es un problema grave por la gran cantidad de estudiantes y la poca plantilla para dirigir y participar en los tribunales. Se ha intentado rediseñar la evaluación de los TFG y se han llevado diferentes propuestas a Consejo de Gobierno. El decano insiste que seguirá planteando alternativas y soluciones en cuantos foros, vicerrectores y reuniones pueda, porque la situación es límite para la Facultad.

No hay más intervenciones y se aprueba por asentimiento.

## 7.- Aprobación, si procede, del Reglamento de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa.

El decano indica que este punto se tuvo que retirar de una Junta anterior por falta de consenso entre los grupos de estudiantes. Sin embargo, se ha trabajado por los diferentes grupos y han llegado a un acuerdo que traen a la sesión. Felicita a los estudiantes por el acuerdo y cede la palabra al Delegado de Estudiantes, Javier Ortega, para que haga un resumen de los puntos más importantes.

El Delegado de Estudiantes, Javier Ortega, afirma que gran parte del Reglamento es fiel reflejo del Reglamento Marco de Delegaciones de Estudiantes aprobado por Consejo de Gobierno. Sin embargo, había diferentes aspectos importantes y específicos que se han regulado como los delegados de titulación, la elección del Consejo de Estudiantes de la Facultad (que luego se incorporan al Consejo de Estudiantes de la Universidad de Zaragoza) y la responsabilidad y gestión de los asuntos económicos que puedan realizar en la delegación de estudiantes.

No hay intervenciones y se aprueba por asentimiento.

## 8.- Ruegos y preguntas.

La estudiante Natalia Lavado expresa su malestar por las reuniones de la Comisión de Garantía de la Calidad de los grados puesto que para un mismo asunto se ha tenido que reunir dos veces: la propia de la Facultad y la conjunta con Huesca y Teruel. Por lo tanto, considera que es un doble esfuerzo inútil. El decano le indica que ese doble trabajo se ha realizado desde el principio y que seguirá siendo así puesto que el grado de ADE se imparte en las tres localidades y cualquier aspecto de esta titulación debe aprobarse en Comisión Conjunta.

La PDI Marisa Ramírez solicita que se equilibren el número de trabajos entre las tres convocatorias y se empleen más tribunales en cada una de las convocatorias. El

Secretario recuerda que fue una petición de la Junta que se adjudicasen menos trabajos en la convocatoria de julio porque solo contamos con dos o tres días para su evaluación. Informa que en esta convocatoria se han activado todos los tribunales y que todos ellos han tenido que evaluar entre 6 o 7 trabajos.

El Delegado de Estudiantes, Javier Ortega, informa que han elaborado el informe de auditoría sobre la docencia en la Facultad. Dicho informe se ha presentado al equipo decanal y, según sus indicaciones, se trasladará a las Comisiones de evaluación de los grados y a la Comisión de Garantía de la Calidad de los grados con el objetivo de mejorar la calidad de los mismos. Es su última participación en Junta, por lo tanto, se despide e indica que seguirá en funciones Natalia Lavado hasta la elección del próximo Delegado de Estudiantes.

La PDI Ana Bellostas en representación de algunos profesores del Departamento de Contabilidad y Finanzas expresa su malestar y descontento por el POD del área de conocimiento. Se siente discriminados por asumir mayor docencia que otros y tener que renunciar a desdobles y P6 con lo que se empeora la docencia de sus materias. Ruega que desde Decanato se haga un esfuerzo en Rectorado para que se adecue el encargo con la capacidad docente.

El decano finaliza agradeciendo el trabajo realizado por el Delegado de Estudiantes y la felicita por su labor al frente de la delegación y en los órganos colegiados en los que ha participado. Del mismo modo, quiere agradecer a los coordinadores de grado y másteres que dejarán su cargo en septiembre. Ha sido un esfuerzo importante con la puesta en marcha de los nuevos grados y sistemas de calidad y han tenido que enfrentarse a situaciones nuevas y complicadas.

Se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.